



MORENA
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE EL EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES RESPECTIVAS PARA RETOMAR LAS MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR UN CENTRO DE RECICLAJE PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN TIJUANA.

APROBADO: ☒ NO APROBADO: ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, EN MODALIDAD VIRTUAL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

PRESIDENTE

SECRETARIA



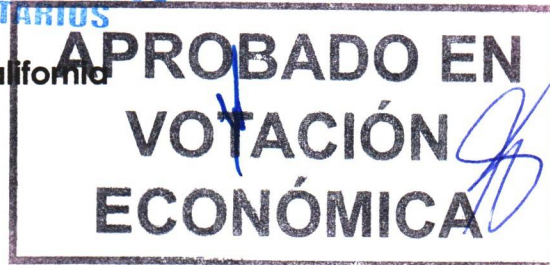
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO XI

Diputado Eligio Valencia López
Presidente de la Mesa Directiva de la XXV
Legislatura Del Congreso del Estado de Baja California
P R E S E N T E

HONORABLE ASAMBLEA



Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita, **Diputada Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 primer párrafo, fracción I y artículo 28 primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 110 fracción I, 112, 115 primer párrafo, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA AL ING. ABDIEL GUTIÉRREZ CORONADO, PARA QUE EL EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES RESPECTIVAS PARA RETOMAR LAS MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR UN BANCO DE TIRO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN TIJUANA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Actividades como la construcción, remodelación, demolición casas, departamentos, edificios o algún sitio urbano, generan residuos que deben manejarse con especial atención y los cuales son conocidos como residuos de la construcción y demolición.

Por lo cual, una disposición inadecuada de los residuos de la construcción y demolición genera contaminación en el suelo y el agua, pues al entrar en contacto con factores ambientales como la lluvia, genera que sus componentes se disuelven y contaminan aguas superficiales y subterráneas. Aunado a que los altos volúmenes de residuos de la construcción representan pérdidas de materiales y eficiencia en los procesos constructivos, induciendo a un mayor consumo de recursos naturales, energía y agua, lo que tiene sus propios impactos, multiplicando los efectos sobre el medio ambiente.



De ahí que la falta de un espacio especializado para el manejo de estos residuos, a generado que el común mente denominado escombros sea depositado en camellones, predios baldíos y cauces naturales, contribuyendo a la contaminación, el azolve de arroyos y la degradación del paisaje urbano, circunstancia que implica que Tijuana enfrenta un reto ambiental significativo con la gestión de los residuos de construcción y demolición, una problemática que ha crecido junto con el desarrollo urbano de la ciudad.

En efecto, el crecimiento urbano de Tijuana, debido a la alta densidad poblacional de nuestra región, ha llevado a un aumento significativo en la generación de residuos de construcción. Según un estudio de 2026 realizado por Cámaras de la Construcción y Colegios de Ingenieros, se estimó que la ciudad produce alrededor de 1,5 millones de toneladas de residuos al año, sin embargo, menos del 20% de estos desechos son reciclados adecuadamente, situación se ha vuelto crítica debido a la falta de seguimiento y políticas efectivas que aborden el reciclaje y la gestión sostenible de estos desechos.

De ahí, que resulta imperativo que el Ayuntamiento de Tijuana cuente con un centro de reciclaje de residuos de la construcción y demolición, cabe precisar que en el año 2023 el Cabildo de Tijuana autorizó la suscripción de un convenio de concesión por 15 años con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) para establecer un banco de tiro en un predio del fraccionamiento Hacienda las Delicias II, con una superficie de 86,403.643 metros cuadrados, sin embargo, la falta de un dictamen técnico por parte de la Dirección de Protección al Ambiente ha impedido que este proyecto avance

Sin duda, el manejo de residuos de construcción en Tijuana no es solo un reto, es una oportunidad para transformar la ciudad hacia un futuro más sostenible, resultando imperativo que la agenda pública priorice este asunto, garantizando un seguimiento continuo y el desarrollo de políticas efectivas.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite



correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Tijuana al Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado, para que el en el ámbito de sus atribuciones gire las instrucciones respectivas para retomar las mesas de trabajo interinstitucionales con la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Tesorería Municipal y la Dirección de Protección al Ambiente, con el objetivo de determinar la factibilidad de crear un centro de reciclaje para el manejo de residuos de la construcción y demolición en Tijuana.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA DIPUTACION, **GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS**, SE ADHIERE A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE EL EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES RESPECTIVAS PARA RETOMAR LAS MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR UN CENTRO DE RECICLAJE PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN TIJUANA.

DADO EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, EN MODALIDAD VIRTUAL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



REANUDACIÓN SESION ORDINARIA 27 DE AGOSTO 2026

12. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por la que se exhorta al Presidente Municipal de Tijuana.

Se adhieren las siguientes diputaciones:

1.	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	
2.	CANTON ROCHA JAIME EDUARDO	
3.	CASTILLO TRINIDAD BRYAN MANUEL	
4.	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	
5.	ECHEVARRIA IBARRA JUAN DIEGO	
6.	GARCIA RUVALCABA DAYLIN	
7.	GAONA MEDINA MARIA YOLANDA	
8.	GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA	
9.	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHI	
10.	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	
11.	MENDEZ VELEZ MARIA TERESA	
12.	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	1
13.	MOGOLLON PEREZ DANNY FIDEL	
14.	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	
15.	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	
16.	PADILLA MENDOZA ADRIANA	
17.	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGELICA	
18.	PONCE VELAZQUEZ GABRIELA	
19.	RAZO CÓRDOVA JESUS DANIEL	
20.	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESUS	
21.	SANCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	
22.	SANCHEZ SANCHEZ EVELYN	
23.	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	
24.	VALLE BALLESTEROS ADRIAN HUMBERTO	
25.	VALENCIA LOPEZ ELIGIO	

DIP. MARIA YOLANDA GAONA MEDINA